



RESOLUCION N° 269 - 87

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAYO 1987

Expte. N° 353/87

VISTO:

La presentación de Fs. 1 suscrita por personal no docente de la Casa; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se considere la posibilidad de acordarle la provisión de un mil doscientos australes (A 1.200,00), a fin/ de solventar parte de los gastos que le ocasionare la participación en el VII Encuentro Cultural y Deportivo Del Personal No Docente de las Universidades del NOA, a realizarse en la ciudad de La Rioja entre el 11 y 13 de 7 Junio próximo;

Que por la resolución N° 282 del 4 de Mayo en curso, el Rec- tor Normalizador de la Universidad Provincial de La Rioja ha declarado ba- jo el auspicio oficial de esa casa de estudios el referido evento, aceptan- do a la vez la designación como sede del mismo;

Que por la resolución N° 268 - 87 de la fecha, esta Universi- dad ha otorgado la adhesión oficial al VII Encuentro Cultural y Deportivo/ del Personal No Docente de las Universidades del NOA;

Que se ha dispuesto que Dirección General de Administración afecte preventivamente en la respectiva partida presupuestaria el importe requerido;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago a la orden del señor Héctor Eduardo ALARCON, Jefe del Departamento de Estadísticas Universitarias de / la Dirección de Estadísticas Universitarias, categoría 19, de la suma de / un mil doscientos australes (A 1.200,00) con cargo de rendir cuenta deta- / llada y documentada, para atender parte de los gastos de traslado y estadía que demandare el viaje a La Rioja con personal no docente de esta casa pa- / ra participar en el VII ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL NO DO- / CENTE DE LAS UNIVERSIDADES DEL NOA, que se llevará a cabo en la mencionada ciudad desde el 11 al 13 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Imputar ese importe en la partida 11. 1160: ASISTENCIA SO- / CIAL AL PERSONAL del presupuesto por el ejercicio 1987 - PROGRAMA 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO